ESTUDIO DEL SECTOR

ESTUDIO PREVIO 00134- 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTIA.

SECRETARIA QUE LIDERA EL PROCESO: SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a las directrices establecidas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal "Colombia Compra Eficiente", se establece el respectivo análisis del sector para efectos de satisfacer las necesidades de: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de Un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial es por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE** ($ 48.989.682,00)

1. ASPECTOS GENERALES

La Administración Municipal, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, debe garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias y la prestación eficiente de los servicios a la comunidad. Para lograrlo, resulta indispensable contar con artículos y elementos de papelería y oficina que permitan el desarrollo continuo y ordenado de las actividades administrativas. Estos insumos constituyen herramientas básicas que aseguran la operatividad institucional y evitan interrupciones en los procesos internos y en la atención al ciudadano.

El suministro de papelería y artículos de oficina es esencial para facilitar la gestión documental, ya que permite organizar, conservar y producir la información oficial de manera eficiente. Asimismo, disponer de estos recursos mejora la productividad del talento humano, al garantizar que las tareas cotidianas puedan ejecutarse sin retrasos ni limitaciones. De esta manera, se respalda la atención al público y se asegura que las comunicaciones, formatos y documentos oficiales se elaboren en condiciones adecuadas, fortaleciendo la eficiencia administrativa.

Las diferentes dependencias municipales, como el Despacho, las Secretarías de Gobierno, Hacienda, Planeación, Desarrollo social, así como las oficinas Jurídica y Archivo General, entre otros, requieren de manera permanente estos insumos para cumplir con sus responsabilidades. La carencia de elementos básicos como papel, carpetas, archivadores, perforadoras, esferos, lápices, tintas para

impresoras y demás artículos de oficina puede afectar negativamente la productividad y el desarrollo de las actividades institucionales.

En este contexto, la contratación de artículos y elementos de papelería y oficina se enmarca en la necesidad de garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos que respalden el cumplimiento y operatividad de la entidad. Esta inversión no solo responde a una necesidad operativa, sino que constituye un requisito fundamental para asegurar la eficiencia administrativa, la continuidad de los procesos institucionales y el bienestar de la comunidad atendida por la Administración Municipal.

1.1 Análisis Del Mercado

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción queocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector servicios, es uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios. Enmarcados en este sector y dada la necesidad social de atender a la comunidad.

La actividad de servicios sociales, comunales y personales la componen cinco ramas:

Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria y educación de no mercado. La educación de no mercado comprende las transferencias asignadas a la educación pública por municipio.

Educación de mercado, que se construye a partir del número de alumnos matriculados en los municipios (preescolar, básica, media y superior) multiplicado por el valor estimado de la matrícula.

Servicios sociales y de salud, atendiendo todos los movimientos económicos y de mercado referente al mejoramiento de la calidad humana y el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado.

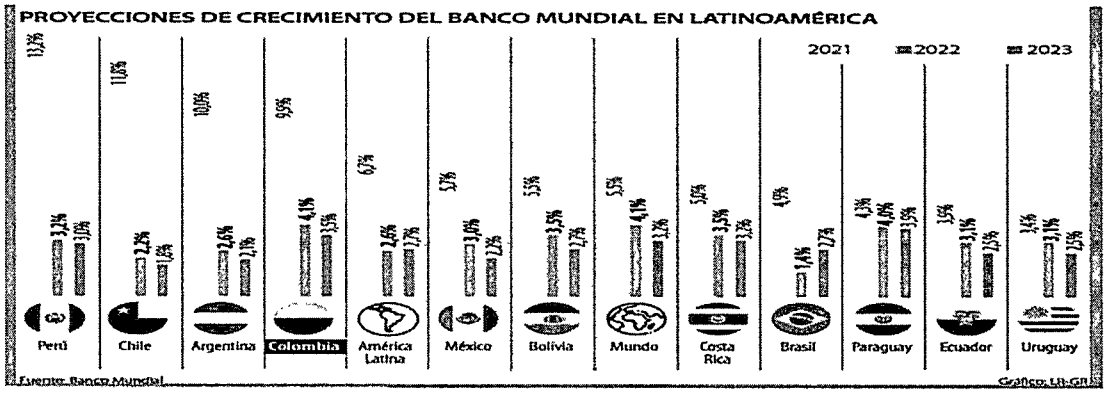
Actividades de asociaciones N.C.P, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado

Hogares privados con servicio doméstico.

1.2 Indicadores Del Sector

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos que afectan la economía colombiana y por consiguiente el factor económico en el que inscribe el proceso de contratación.

Colombia.



En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder.

Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%.

Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo.

El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

1.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)

El crecimiento económico de Colombia para 2026 se proyecta entre el 2,8% y el 3,2%, lo que indica una moderada recuperación tras un periodo de baja actividad, impulsado por el consumo, el agro y la mejora en el sector servicios. Aunque la economía mostró resistencia, persisten desafíos por la inflación y riesgos fiscales.

Puntos Clave del Panorama Económico 2026:

Crecimiento del PIB: Se estima una desaceleración en el ritmo de crecimiento hacia el 2,8% - 3,2% anual, consolidando un nuevo equilibrio tras los altibajos post-pandemia.

Impulsores: El sector agropecuario, el comercio, el transporte y el entretenimiento seguirán impulsando la economía, apoyados por una recuperación en el consumo privado.

Inflación y Tasas: Se proyecta una inflación persistente, con estimaciones que la sitúan alrededor del 5,0% o superior, lo que mantendrá las tasas de interés en niveles restrictivos.

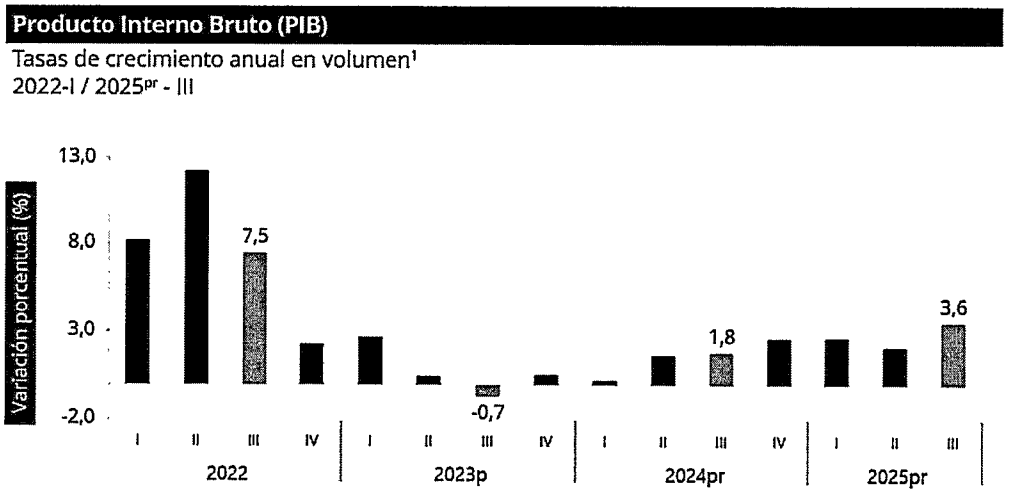
Riesgos: La incertidumbre fiscal y las presiones sobre la calificación de riesgo del país, junto con un entorno internacional volátil, son los principales retos.

Para 2025, el crecimiento se consolidó cerca del 3,4% - 3,6% en el tercer trimestre, mostrando un comportamiento positivo frente a las expectativas iniciales.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS

Producto Interno Bruto:

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

-Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

-Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

-Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

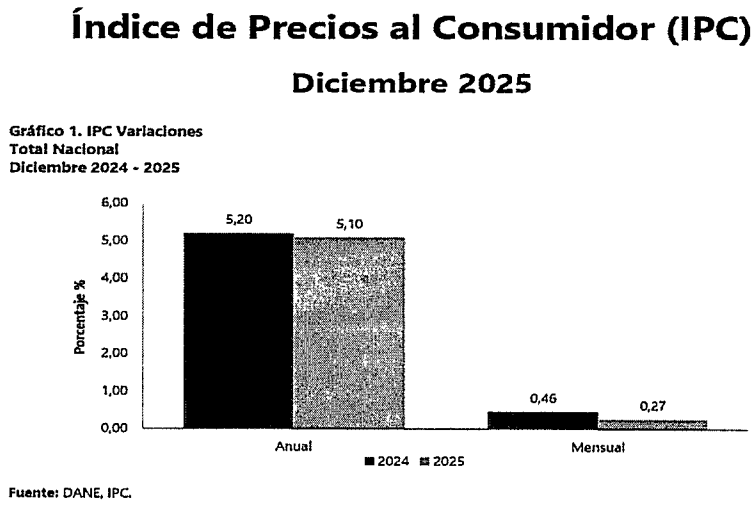
-Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

-Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

-Industrias manufactureras crece 1,5%

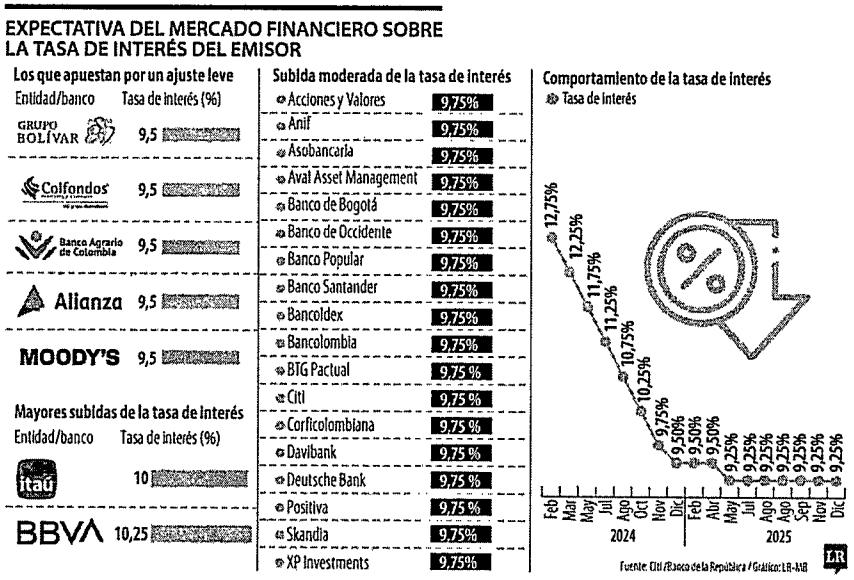
Inflación.

Gráfico 1. Inflación Interanual del IPC.



En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tasa de Interés de Referencia



Las previsiones de entidades financieras y centros de pensamiento sobre el ajuste de la tasa de interés del banco central para la reunión del 30 de enero están recogidas en la encuesta Citi correspondiente a ese mes. De las 25 entidades consultadas, solo cinco esperan que la tasa se ajuste hasta 9,5%, mientras que 17 anticipan que el Emisor la eleve en 50 puntos básicos, hasta 9,75%.

Ambos factores están correlacionados, en la medida en que un aumento del salario mínimo por encima de la previsión del sector empresarial (11%) estimularía la demanda interna al elevar el poder adquisitivo de los trabajadores, pero también implicaría mayores costos laborales.

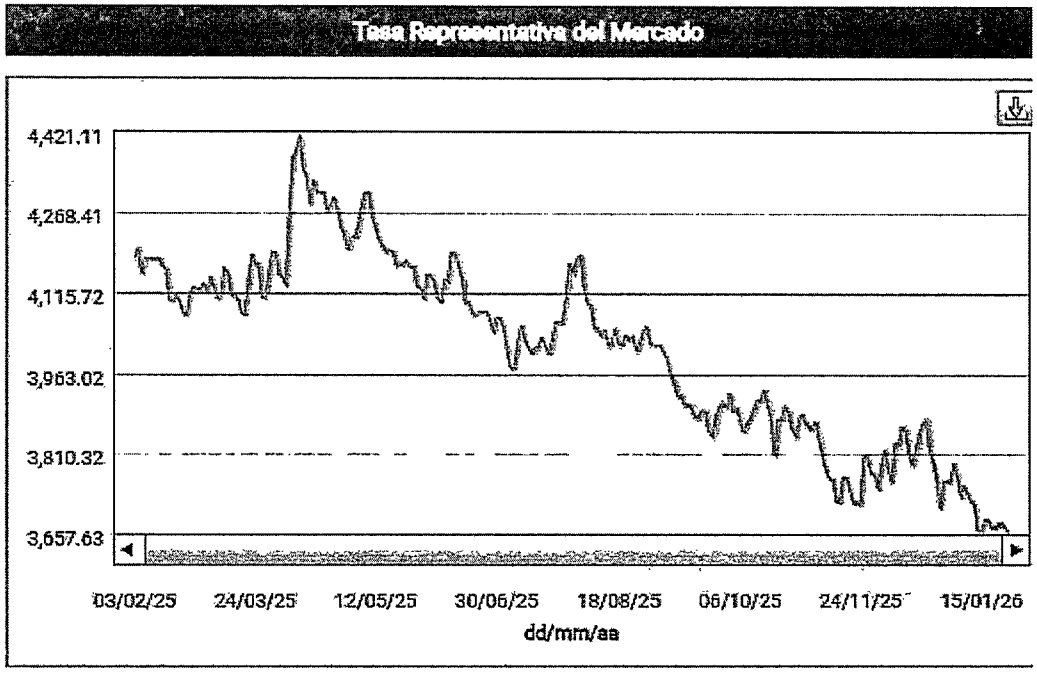
Esto podría traducirse en un traslado de esos mayores costos al consumidor final a través de aumentos de precios: antes del anuncio del alza del salario mínimo se esperaba que la inflación cerrara en 4,3%, pero el ajuste elevó la proyección hasta 5,8%.

Itaú fue, junto con BBVA, una de las dos entidades financieras que apostaron por un ajuste más acentuado en la tasa del Emisor: la primera considera que subiría hasta 10%, mientras que la segunda la sitúa en 10,25%.

"Tras el anuncio del aumento nominal de 23% y de 18% en términos reales, que finalmente se tradujo en un importante des anclaje de las expectativas de inflación, es probable que el Banco de la República endurezca la postura restrictiva de la política monetaria para volver a anclar dichas expectativas", señaló Carolina Monzón, directora de investigaciones económicas de Itaú Colombia.

En cuanto a la expectativa de la tasa de interés del banco central para el cierre de 2026, las proyecciones de las 25 entidades financieras consultadas apuntan a un nivel superior al registrado al cierre de 2025.

Gráfico 4. Promedio TRM 2025-2026



La **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** en Colombia para hoy, **sábado 31 de enero de 2026,** se sitúa en **$3.670,47.**

Resumen del Comportamiento (enero 2026)

Durante el primer mes del año, el peso colombiano ha mostrado una notable fortaleza, posicionándose como una de las monedas con mejor desempeño global frente al dólar.

Tendencia Mensual: La divisa inició enero cerca de los **$3.757,08** y ha mantenido una tendencia a la baja, alcanzando niveles mínimos no vistos desde mediados de 2021.

Variación Reciente: En la última jornada, la TRM subió ligeramente desde los $3.661,29 (viernes 30) hasta los **$3.670,47** actuales, rompiendo brevemente la racha de descensos de las semanas previas.

Puntos Clave:

Máximo del mes: $3.790,77 (5 de enero).
Mínimo del mes: $3.630,33 (23 de enero).
Promedio últimos 15 días: ~$3.671,00.

Factores y Proyecciones

Aunque el peso se ha apreciado más de un **2,4%** en lo que va de 2026, los analistas mantienen una visión cautelosa para el resto del trimestre debido a la incertidumbre política y fiscal. Entidades como el Banco de la República y la Superintendencia Financiera monitorean estos movimientos diariamente.

El comportamiento histórico de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha estado marcado por una alta volatilidad, influenciada por factores como el precio del petróleo, la política fiscal interna y las decisiones de la Reserva Federal de EE. UU.

Evolución de la TRM Promedio (Últimos 5 Años)

A continuación, se detallan los valores promedio anuales que reflejan la tendencia reciente de la divisa:

Año	TRM Promedio Anual	Comportamiento
2021	~$3.743	Recuperación tras la pandemia.
2022	$4.255,44	Incremento del 13,69% por incertidumbre electoral.
2023	$4.325,05	Pico de volatilidad tras alcanzar máximos históricos.
2024	$4.071,28	Corrección a la baja del 5,87% hacia finales de año.
2025	$4.052,86	Estabilización con tendencia descendente al cierre.

Hitos Históricos Recientes

Máximo Histórico: El dólar alcanzó su nivel más alto registrado el 25 de octubre de 2022, llegando a los $4.968,94.
Cierre 2025: La moneda finalizó el año anterior en $3.757,08, consolidando un periodo de apreciación para el peso colombiano.
Inicio 2026: Durante enero, la divisa ha continuado su descenso, rompiendo el piso de los $3.700 y situándose hoy en $3.670,47

Casanare

Aspectos generales del departamento de Casanare

- Número municipios: 19
- Extensión territorial: 44.640 km^2
- Población (2022(p)): 459.973 habitantes
- Participación en la población total (2022(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2022(p)): 1,62 %
- PIB per cápita 2022(p)*: US$12.086
- Exportaciones** per cápita (2022): US$2.303,7
- Importaciones*** per cápita (2022): US$139,9

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2022(p)): US$6.649
** Exportaciones per cápita nacionales (2022): US$1.101,1
*** Importaciones per cápita nacionales (2022): US$1.497,9

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 22 de marzo de 2023

De acuerdo con el Dane (2023), El departamento de Casanare sufrió un incremento población significativo el cual hoy nos hace un total de 459.973 habitantes en un territorio con una extensión de 44. 640 km2 divididos en 19 municipios, el cual hace referencia a una ocupación per cápita del 0,097 km2.

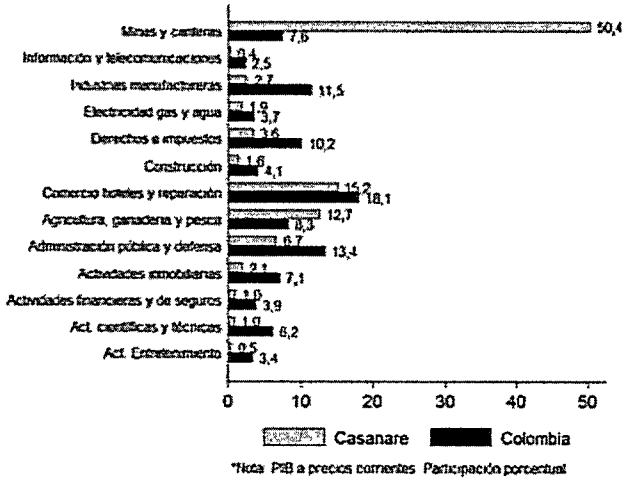
Ante esta nueva situación, se hace indispensable que el departamento actualice su modelo económico con objeto de hacerlo competitivo frente a la demanda poblacional y sus necesidades económicas y sociales. Ante esta situación, el PIB per cápita local corresponde a US$12.086 frente a US$ 6.664 colombianos.

Lo que acrecienta en mayor medida la necesidad de mantener el poder adquisitivo en el tiempo con actividades económicas diferentes a las convencionales extractivas, puesto que la alta dependencia del Petróleo y su oferta laboral ha causado grandes ingresos y por ende un alto índice inflacionario en el departamento.

Dado lo anterior, el sector servicios y específicamente en el ámbito gubernamental público, se refiere como una medida a suplir con la dinámica económica del territorio, a través del consumo de bienes y servicios locales enmarcado en una demanda permanente en búsqueda del bienestar social, proyecciones de crecimiento a mediano plazo y en general el estímulo permanente de la demanda agregada que ocasione el incremento de los diferentes indicadores económicos, los cuales derivaran en crecimiento y posteriormente en desarrollo económico.

Distribución por Sectores

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



Fuente: Estudio Socio económico Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De acuerdo con el perfil socioeconómico emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Mincit. La composición económica del departamento de Casanare está delimitada de la siguiente manera:

-Que el sector de Minas y Canteras tiene una participación porcentual equivalente al 50,4% del PIB departamental, frente a tan solo 7,6% del Nacional. Lo que refiere, la alta dependencia de la industria de hidrocarburos en cuanto ingresos y generación de empleo para el departamento.

-Que, en segundo lugar, de participación se presenta el sector comercio, Hoteles y Reparación. El cual pertenece al sector servicios. Con una participación porcentual de 15,2% del PIB local, frente a una media nacional de 18,1% del PIB Colombiano. Lo que enmarca la necesidad de potencialización del sector en mención como alternativa de desarrollo más allá de la alta dependencia del sector hidrocarburos.

-Que, en tercer lugar, se presenta el sector de Agricultura, Ganadería y Pesca con una participación porcentual del 12,7% del PIB local, frente al 8,3% del PIB Nacional. Indicándonos que somos parte de la despensa agrícola y un alto productor en ganadería en pie y se debe propender por garantizar el

clúster y las diferentes cadenas productivas que deriven en el incremento de nuevos ingresos y la atracción de inversión directa para así mejorar los indicadores de empleabilidad y en general los que corresponden a la mejora de vida de los locales.

-Que, en cuarto lugar, aparece el Sector Administración Pública y Defensa. Con una participación del PIB del 6,2%, frente a un 13,4% del PIB Nacional. Aquí nos muestra la necesidad de incrementar el desarrollo de políticas fiscales expansivas, las cuales a través del incremento del gasto público lograran mejorar los diferentes indicadores económicos.

Tejido Empresarial de Casanare

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Seccióndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	9
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	1.046
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	101
Sección C	Industrias Manufactureras	1.967
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	30
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	222
Sección F	Construcción	1.438
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	8.948
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	846
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	3.911
Sección J	Información Y Comunicaciones	358
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	162
Sección L	Actividades Inmobiliarias	226
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.315
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	740
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	12
Sección P	Educación	242
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	379
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	369
Sección S	Otras Actividades De Servicios	947
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	5

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2023. .

De acuerdo con la presente matriz, actualmente el departamento de Casanare está dividido en veintiún (21) secciones que corresponden a un total de 23.273 empresas, las cuales sobresalen para el presente análisis las siguientes:

-Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de Vehículos Automotores y motocicletas con un total de 8.948 empresas registradas, con una participación porcentual del 38.44% del total empresarial.

-Alojamiento y Servicio de Comida, con un total de 3.911 empresas, equivalentes a 16.80% del total empresarial y hasta el momento en su mayoría son servicios.

-En último lugar se ubica el sector Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, con solo doce (12) empresas registradas y equivalente al 0.05% del total empresarial.

-Lo anterior denota en gran medida la participación del sector servicios dentro de la composición del tejido empresarial, puesto que del total de 23.273 empresas que lo conforman. En las tres secciones analizadas representan un total de 13.611 que tienen una participación porcentual del 58,48%. Las

cuales, hacen viable el fortalecimiento del sector servicios a través de acciones enmarcadas por el sector público, además de aportar a los componentes de demanda agregada del departamento y de esta manera el PIB crezca con relación a periodos anteriores.

1.3 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO

La Alcaldía Municipal de Hato corozal, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, tiene la responsabilidad de garantizar el apoyo logístico y administrativo necesario para el adecuado desarrollo de los procesos electorales, en coordinación con las autoridades electorales competentes, con el fin de asegurar el ejercicio libre, transparente y efectivo del derecho fundamental al sufragio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, es un fin esencial del Estado facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan, así como garantizar la efectividad de los derechos políticos. A su vez, el artículo 40 consagra el derecho de todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, derecho que se materializa, entre otros mecanismos, a través del voto.

Así mismo, el artículo 311 de la Constitución Política dispone que, al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley y cumplir las funciones que le asignen la Constitución y las normas legales, dentro de las cuales se encuentra el apoyo a los procesos electorales que se desarrollan en su jurisdicción.

En concordancia con lo anterior, el Código Electoral – Decreto 2241 de 1986, establece la obligación de las autoridades del orden nacional y territorial de brindar colaboración y apoyo logístico a la Organización Electoral para el desarrollo de las jornadas electorales. Igualmente, la Registraduría Nacional del Estado Civil solicita a las entidades territoriales el suministro de bienes y servicios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de los puestos de votación.

De igual manera, la presente contratación se enmarca en los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, especialmente los principios de legalidad, economía, transparencia, responsabilidad y eficiencia, los cuales orientan la adecuada administración de los recursos públicos para el cumplimiento de los fines del Estado.

En este contexto, y con ocasión de la realización de las elecciones de Senado de la República y Cámara de Representantes, se hace necesaria la contratación de suministros y elementos requeridos para la organización, adecuación y funcionamiento de los puestos de votación, así como para el apoyo logístico del personal involucrado en la jornada electoral. Dichos elementos resultan indispensables para garantizar condiciones adecuadas de operación, seguridad, orden y atención a la ciudadanía durante el proceso electoral.

La no provisión oportuna de estos suministros podría afectar el normal desarrollo de la jornada electoral, comprometer la eficiencia del proceso y limitar el ejercicio efectivo del derecho al voto, razón por la cual la contratación proyectada resulta necesaria, conveniente y ajustada al marco legal vigente.

En consecuencia, la presente contratación se justifica en la necesidad de asegurar el cumplimiento de los fines del Estado, apoyar a las autoridades electorales y garantizar el desarrollo adecuado y transparente del proceso electoral en el municipio.

No obstante, una vez realizado el estudio de la necesidad de la contratación se identificaron los ítems técnicos que requiere contratar la entidad para cumplir el objeto y se relacionan en la ficha técnica, no obstante, se relaciona a continuación los bienes y servicios a contratar. Se presentan especificaciones técnicas para la presente convocatoria:

1.4 clasificación de bienes y servicios

De acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas o UNSPSC, el presente servicio está clasificado de la siguiente manera:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
14000000	14110000	14111500	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
44000000	44120000	44121700	44121701	Bolígrafos
44000000	44120000	44121700	44121706	Lápices de madera
44000000	44120000	44121700	44121716	Resaltadores
44000000	44120000	44122100	44122104	Clips para papel
44000000	44110000	44111500	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas
44000000	44120000	44121600	44121634	Rollos adhesivos
14000000	14110000	14111500	14111531	Papel libros o cuadernos para bitácoras
44000000	44100000	44101700	44101707	Unidades de grapadoras
44000000	44120000	44122100	44122105	Clips para carpetas o bulldog
45000000	45100000	45101900	45101905	Tableros de dibujo o retoque
60000000	60120000	60121700	60121701	Sellos de estampación en caucho
44000000	44120000	44121500	44121503	Sobres
14000000	14110000	14111500	14111530	Papel de notas autoadhesivas
31000000	31200000	31201600	31201616	Adhesivos líquidos
44000000	44120000	44121600	44121612	Cortadoras de papel o repuestos
41000000	41110000	41111600	41111604	Reglas
44000000	44120000	44121600	44121618	Tijeras
44000000	44120000	44121700	44121708	Marcadores
40000000	44100000	44103100	44103105	Cartuchos de tinta
44000000	44100000	44103100	44103125	Kit de mantenimiento de impresoras
44000000	44100000	44103100	44103103	Tóner para impresoras o fax

IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: CÓDIGO UNSPSC 14000000 y los demás citados en el anexo denominado ficha técnica

Así las cosas, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.2, se debe determinar los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, los cuales se extraen del estudio de la demanda; es decir, que una vez realizado el análisis de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones de las diversas entidades estatales que han adquirido servicios similares al objeto contractual del presente proceso, se pueden fijar los siguientes requisitos habilitantes para la presente contratación.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Alcaldía de Hato Corozal, departamento de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han adelantado otras entidades públicas a nivel nacional, los cuales se enuncian a continuación:

PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
CD-MNC-105-2026	Contratación régimen especial	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.	$ 379.626.822,00 COP
MC 011-2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A REALIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA APORTAR CAPACIDAD DE REPUESTA Y MATERIALIZACIÓN DE LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO COLOMBIANO A TRAVÉS DEL SUMINISTRO PERMANENTE E INMEDIATO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.	24.000.000 COP
MC-018-2026	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA DESTINADA PARA EL RECAUDO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO TOUR DE LAS OCTAVAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA	42.781.500 COP
MC-007-2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE PINCHOTE	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, EQUIPOSDE COMPUTO Y DISPOSITIVOS PERIFERICOS REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PÍNCHOTE SANTANDER	29.870.530 COP
CMC017-2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO SAN RAFAEL ANTIOQUIA	SUMINISTRO DE PAPELERIA E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANUALIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO.	49.025.340 COP
055-MC-CENACCUCUTA-2026	Mínima cuantía	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA CENACCÚCUTA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2026	133.834.616 COP

SASI 006-2026	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR	113.699.050 COP

De acuerdo con lo anterior, se identificaron los procesos contractuales más representativos entre procesos nacionales de similar naturaleza.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En consideración al objeto que se pretende contratar el cual es: "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**", la entidad pudo analizar que este puede ser suplido por entidades personas naturales o jurídicas, consorcio o unión temporal que cumplan con las características técnicas y legales para desarrollar el presente objeto.

En el siguiente recuadro se relacionan algunas de las empresas que han resultado adjudicatarias de procesos de convocatoria pública con objetos relacionados con logística que fueron encontrados en la plataforma SECOP II.

OFERENTES	DIRECCIÓN
SUMINSITROS JPM NIT: 1084250805-0	Carrera 31 # 1F – 56- Bogotá
MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DE ORIENTE SAS NIT: 901919394-0	CR 5 14 101 CA 97 - Villavicencio, Meta
GRUPO IMCOIN S.A.S. NIT: 901579321-3	Av 33 No. 57 78 CASA 33 BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS NIT: 844004132	Cra. 19 #19-53, Yopal, Casanare

De acuerdo con lo anterior, se identificaron como los más representativos entre procesos nacionales de similar naturaleza.

PERSPECTIVA TÉCNICA

En relación con el aspecto técnico de este análisis, vale decir que los elementos a adquirir se ajustaran a las condiciones técnicas definidas por la entidad, sin que se acepte la modificación de estas o condicionamientos de las ofertas. En tal sentido, los oferentes deberán tener en cuenta que, al momento de presentar su ofrecimiento económico, el mismo deberá prever todos los gastos inherentes al cumplimiento del objeto contractual, especialmente el transporte, cargue y descargue de los elementos, impuestos y mano de obra.

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

Cambios tecnológicos: Revisados los ítems aprobados y establecidos en el presente proceso, no se presentan cambios tecnológicos relevantes en optimización de resultados.

Amplitud de la oferta de características de los productos; guardan homogeneidad, las características de los productos a entregar no revisten mayores exigencias de tipo técnico o tecnológico.

Condiciones especiales para la entrega: Una vez revisadas las condiciones requeridas técnicamente en el estudio previo y en los pliegos de condiciones, el supervisor recibirá a satisfacción de la entidad.

PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

El objeto del presente proceso está permitido comercialmente y es regulado por la Ley. Por otra parte, la Alcaldía Municipal de Hato Corozal cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso de selección se tiene que es legalmente viable, ya que sustenta el desarrollo del proceso contractual, es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorpora el Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general. Se trata de bienes y/o servicios que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, pueden ser suministrados por empresas nacionales.

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Para establecer los criterios correspondientes a la capacidad técnica, financiera, organizacional y operacional que servirán de base para la estructuración de los pliegos de condiciones, se tuvieron en cuenta los aspectos contemplados por Colombia Compra eficiente, y en razón a lo anterior, se mantienen en lo previamente estandarizado.

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: *Olga Natalia Ramírez Peña*
Profesional contratado SGG